

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1218

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el **Dr. Rubén Aldo Saavedra, Ministro de Defensa**, se ausentará del país en misión oficial del 02 al 04 de mayo de 2012, a la ciudad de Cartagena de Indias - República de Colombia, a objeto de participar en la Reunión de Ministros de Defensa, Interior, Justicia y Relaciones Exteriores de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Designese **MINISTRA INTERINA DE DEFENSA**, a la ciudadana **Claudia Stacy Peña Claros, Ministra de Autonomías**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de mayo del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Quintana Taborga. Ramón.